

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5188**      *MOHAMMED KADIMI*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 118/08 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, a instancia de Ahmed Lazreg contra Mohammed Kadimi, con NIE X-3130296 L, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 25 de enero de 2009, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.650 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lleida, 16 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090016808-1